

# INDICE

	<u>Pág.</u>
<b>CAPITULO I. — GENERALIDADES.</b>	
1) Nociones históricas . . . . .	7
2) Definición . . . . .	14
3) Diversas clases de derecho de retención . . . . .	16
4) Fundamentos: El derecho de retención y la justicia privada . . . . .	20
5) Condiciones: a) Posesión de una cosa; b) Un crédito contra el que demanda la restitución; c) Conexidad entre el crédito y la cosa . . . . .	22
<b>CAPITULO II. — CARACTERES.</b>	
1) Accesorio . . . . .	31
2) No subsidiario . . . . .	36
3) Indivisible . . . . .	38
4) Cedible y transmisible . . . . .	43
5) Sólo ejercitable como excepción . . . . .	47
<b>CAPITULO III. — NATURALEZA.</b>	
1) Derecho real y Derecho personal . . . . .	52
2) Sistema de la personalidad . . . . .	56
3) Sistema intermedio . . . . .	59
4) Sistema de la realidad . . . . .	63
<b>CAPITULO IV. — EFECTOS.</b>	
1) Derechos y obligaciones del retentor . . . . .	71
2) Derechos y obligaciones del propietario y sus herederos.	82
3) El derecho de retención frente a terceros: a) Con relación a los sucesores singulares del deudor; b) Respecto a los acreedores quirografarios; c) El derecho de retención y los acreedores con privilegio o hipoteca . . . . .	83
<b>CAPITULO V. — DIFERENCIAS CON OTRAS INSTITUCIONES.</b>	
1) Con la exceptio non adimpleti contractus . . . . .	97
2) Con la compensación . . . . .	104
3) Con la prenda . . . . .	106
4) Con los privilegios . . . . .	110
<b>CAPITULO VI. — CASOS EXPRESAMENTE RECONOCIDOS.</b>	
1) Poseedor condenado a restituir la cosa reivindicada.	115
2) Coheredero obligado a restituir al caudal hereditario.	123
3) Contratista de obras. . . . .	124
4) Mandatario. . . . .	126
5) Depositario. . . . .	129
6) Acreedor prendario. . . . .	133
7) Acreedor anticrético . . . . .	136
BIBLIOGRAFIA. . . . .	139